



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el encuentro anual de estudiantes que se realizará el 18 de setiembre del corriente año en la ciudad de Villa Regina, promovido por los alumnos del Instituto Nuestra Señora del Rosario y cuya recaudación será destinada a los niños carenciados de la localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 82/1998**